MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACION ESPECIAL DE
ECONOMÍA Y HACIENDA DE
ASTURIAS

GERENCIA REGIONAL DEL
CATASTRO DE ASTURIAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ASTURIAS
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ASTURIAS
ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores parciales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de **EL FRANCO, MUROS DE NALON y ONIS.**

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletin, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Asturias calle Gil de Jaz nº 10, de Oviedo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Oscar Campal Rayón
EL GERENTE REGIONAL DE ASTURIAS

Documento firmado con certificado por: **OSCAR CESAR CAMPAL RAYON**
CSV: **MC7C8B3A1GAWDN67** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 28/08/2015

CORREO ELECTRÓNICO
gerencia.asturias@catastro.minhap.es

C/ Gil de Jaz, 10
33004 OVIEDO
TEL.: 985 96 38 17
FAX.: 985 24 53 13